

Club Atletismo Leganés

09/09/2017



Circular 1/2018

A todos los socios y atletas del Club:

En la presente circular se informa de las personas que disfrutarán de exención de cuota para la temporada 2017-2018 y de los socios que no tendrán que pagar la cuota de la Real Federación Española de Atletismo.

Para cualquier aclaración al respecto, no dudéis en poneros en contacto con la Junta Directiva.

Un saludo

La Junta Directiva

EXENTOS

HECTOR MARTIN AGUADO
DAVID CARBON GALLEGO
ANGEL GONZALEZ MUÑOZ
IZAN TORRES EXPOSITO
IVAN MARTINEZ LECHON

MOTIVO

MÍNIMA CTO ESPAÑA MARATÓN
ASISTENCIA CTO ESPAÑA CADETE
ASISTENCIA CTO ESPAÑA CADETE
ASISTENCIA CTO ESPAÑA INFANTIL
ASISTENCIA CTO ESPAÑA INFANTIL

Esta sección de exentos podrá ser modificada si algún socio más realiza alguna mínima antes del día 31/10/2017.

SUBVENCIÓN CUOTA RFEA

ALBERTO BELTRÁN NOGAL
ANTONIO JOSE OLIVARES PEREZ
DAVID CALLE BANDERAS
JAMAL EL ANBI

MOTIVO

OPCIONES ASISTENCIA CTO ESPAÑA
OPCIONES ASISTENCIA CTO ESPAÑA
OPCIONES ASISTENCIA CTO ESPAÑA
OPCIONES ASISTENCIA CTO ESPAÑA

CUOTA

80 €*
80 €*
80 €*
80 €*

* Sin entrenamientos